

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ NOVENO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES MEDELLIN (ANTIOQUIA)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 19

Fecha Estado: 22/06/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500620180123900	Ordinario	DENIS OSORIO GARCES	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	Auto que reprograma audiencia Teniendo en cuenta que se había fijado fecha de audiencia contemplada en el artículo 72 del C.P.T.S.S., para el día 29 de junio de 2021 a las 9 A.M. y que una vez revisado el expediente, se observa que no se ha notificado el auto admisorio de la demanda a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica de Estado y a la Procuraduría Judicial en lo Laboral. En consecuencia, se fija nueva fecha de audiencia para el día TREINTA (30) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.).	21/06/2021		
05001410500920210002600	Ordinario	BEATRIZ ELENA SALAZAR ECHAVARRIA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Se ordena notificar por secretaria y se fija fecha TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)	21/06/2021		
05001410500920210003100	Ordinario	JOSE BERNARDO BEDOYA FORONDA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Se ordena notificar por secretaria y se fija fecha para audiencia prevista en el art. 72 del CPLSS, para el día CUATRO (4) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes, preferiblemente.	21/06/2021		
05001410500920210008000	Ordinario	ARCENIO DE JESUS AGUDELO GOMEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Se ordena notificar por secretaria y se fija fecha de audiencia prevista en el art. 72 del CPLSS, para el día CATORCE (14) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes, preferiblemente.	21/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500920210008100	Ordinario	GLADYS ANDRADE ORTIZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Se ordena notificar por secretaria y se fija fecha de audiencia prevista en el art. 72 del CPLSS, para el día DIECINUEVE (19) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes, preferiblemente.	21/06/2021		
05001410500920210008300	Ordinario	JOSE LISANDRO HIGUITA USUGA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Se ordena notificar por secretaria y se fija fecha de audiencia prevista en el art. 72 del CPLSS, para el día VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes, preferiblemente.	21/06/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANGELA MARIA GOEZ
SECRETARIO (A)